

Algunas reflexiones y propuesta metodológica para la realización de los talleres de tesis doctorales

Felipe Enio Robas Díaz^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1912-4823>

Zulema de la Caridad Matos Columbié¹ <https://orcid.org/0000-0002-6952-617X>

Ceila Matos Columbié¹ <https://orcid.org/0000-0001-6174-5661>

¹Universidad de Guantánamo, Cuba.

*Autor para la correspondencia: enio@cug.co.cu

RESUMEN

El artículo aborda una problemática relacionada con la formación doctoral, los talleres de tesis, el mismo es expresión del proyecto Gestión de capacidades profesionales para la preparación doctoral y postdoctoral en la Universidad de Guantánamo. Su objetivo, ofrecer algunas recomendaciones metodológicas a los coordinadores de talleres de tesis acerca de sus peculiaridades esenciales, para elevar la calidad de las orientaciones y observaciones que se realicen. Entre los métodos aplicados estuvieron: análisis-síntesis, inducción-deducción, observación participante, análisis del producto de la actividad y la entrevista. La propuesta mejora la labor de orientación a los doctorandos por los coordinadores y otros miembros participantes.

Palabras clave: Talleres de Tesis; Recomendaciones; Metodológicas, Doctorandos.

Recibido: 22/11/2022

Aceptado: 15/02/2023

Introducción

En el proceso de formación doctoral, el desarrollo de las habilidades investigativas resulta determinante, por tal motivo se hace necesario que sean aprovechados todos los espacios que para el logro de tal propósito se creen; de ahí que los talleres de tesis resultan de gran valor para la sistematización de las diferentes acciones que forman parte de la estructura de tales habilidades. Al decir de González y Castillo (2020, p.1), el fortalecimiento de la preparación de doctores en Cuba es una necesidad urgente que exige de cambios y transformaciones que tengan en cuenta las experiencias nacionales e internacionales.

La materialización del propósito anterior exige de profundos cambios en todos los sentidos, sobre la base de los acuerdos tomados por la Comisión Nacional de Grados Científicos, los tribunales permanentes y las direcciones de las distintas instituciones autorizadas para la formación doctoral. A juicio de los autores del presente trabajo, los más importantes son los cambios que deberán ocurrir en la manera de pensar de los miembros del claustro de docentes responsabilizados con el proceso de formación en cada una de las instituciones responsables.

Resulta inminente el empleo de nuevos métodos, y maneras de conducir el aprendizaje de los futuros doctores; de forma tal que exista correspondencia entre el proceso formativo y las características de los nuevos tiempos.

Independientemente de que los talleres de tesis se puedan organizar en los distintos espacios de aprendizaje para la formación doctoral, por los intereses del presente trabajo, las precisiones que se hagan, estarán dirigidas a aquellos que se planifican y dirigen por el comité de doctorado, los cuales tienen como propósito fundamental la valoración del proceso de investigación que se lleva a cabo por los doctorandos.

El objetivo del presente artículo es ofrecer algunas reflexiones y recomendaciones metodológicas a los coordinadores de talleres de tesis acerca de sus peculiaridades esenciales, para elevar la calidad de las orientaciones y observaciones que se realicen en el ejercicio profesional de taller de tesis.

El propósito anterior se concibe sobre la base de las dificultades que los autores del presente trabajo han constatado en su desempeño profesional como coordinadores, propiamente dicho, tutores y profesores especialista en diferentes temáticos durante varios años. Entre los métodos aplicados estuvieron: análisis-síntesis e inducción-deducción, observación participante, análisis del producto de la actividad y la entrevista.

La propuesta mejora la labor de orientación de los coordinadores y otros miembros participantes a los doctorandos.

Desarrollo

La pedagogía de este nivel de educación debe superar el supuesto errado de asumir que los candidatos, y en estos tiempos, doctorandos, “ya y siempre” son académicos autónomos al comienzo de su postulación, (Johnson, Lee y Green 2000) citados por González y Castillo (2020).

De ahí la necesidad de la realización de una nueva visión hacia la dirección de la realización de los talleres de tesis, como una de las actividades imprescindibles en el proceso formativo para la obtención del grado científico en aras de la satisfacción de la necesidad social que se presenta.

Es necesario que pensemos con detenimiento una vez más todo lo acontecido en nuestro propio proceso de formación como doctores, y muy importante, en el tiempo en que se produjo. Aún sin obviar el nivel de exigencia existente para la obtención del título, no sería justo continuar pensando en que el doctorando debe vencer las mismas barreras que nosotros franqueamos para materializar su objetivo.

Es necesario adaptarnos al contexto actual. Por tal motivo el taller debe constituirse en un verdadero espacio de aprendizaje en el cual se manifieste el cumplimiento de las funciones del proceso formativo: educativa, instructiva y desarrolladora. Muchas veces queremos potenciar la instructiva en detrimento de las demás; muy alejada de una verdadera concepción pedagógica y didáctica, que satisfaga las exigencias requeridas del profesional actual.

Con respecto al taller, el Reglamento de Postgrado (Cuba, 2019), lo define como una forma de organización secundaria dentro de la superación profesional. El taller de tesis puede considerarse como la acción que media entre todas las tareas de la investigación, las cuales conducen al resultado final. Según Hernández, et al (2009) el taller de tesis:

Es un tipo particular de actividad científico –pedagógica propia del proceso de formación del doctorando, dirigida por un órgano de trabajo científico con el fin de desarrollar y comprobar el logro de las habilidades necesarias para la presentación oral exitosa de los aspectos esenciales de la actividad investigativa realizada y su

defensa con el apoyo adecuado de medios y un vocabulario científico adecuado. (p. 9)

En el caso particular de la presente investigación se asume el taller como un método general, Matos, 2005. Esto nos hace ver que el taller de tesis tiene como propósito la constatación y a la vez la contribución al desarrollo de las habilidades investigativas que posibilitan la construcción de la tesis doctoral y su presentación por partes o integrada de manera protagónica ante un grupo de especialistas, los cuales ofrecen las recomendaciones y vías más acertadas, sobre la base de la lógica investigativa seguida por el doctorando para el perfeccionamiento de la misma.

El taller de tesis exige una adecuada preparación del doctorando donde ponga de manifiesto de forma oral y escrita los resultados alcanzados en su investigación, lo cual posibilita una evaluación positiva de su desempeño; que en cada caso deberá mostrar como prueba fehaciente de los recursos empleados en todas las acciones acometidas para la realización de la tarea correspondiente.

El éxito de los talleres dependerá también de la autopreparación que realicen los coordinadores y demás miembros que participen en los mismos, sobre la parte de la tesis o la tesis que se presente. Solo de esta manera se podrán emitir valoraciones críticas con sus correspondientes propuestas en cada uno de los casos; de lo contrario, las intervenciones no cumplirán con el objetivo para el cual se concibió la actividad. Resulta de gran valor que se consideren los requisitos para que la actividad tenga valor formativo y desarrollador.

Es muy importante destacar el papel del trabajo docente metodológico y científico metodológico en el proceso de preparación del claustro del programa, constituye una vía para lograr alguna homogeneidad de las concepciones teóricas y prácticas, es decir, de la metodología de la investigación que se aplica; de manera que se pueda ser consecuente con la presentación que realiza el doctorando y las orientaciones que reciba por parte de cada uno de los doctores que participe en el taller. Ello contribuirá en gran medida a lograr el desarrollo de competencias para la investigación, cualidades, habilidades y valores que el doctorando debe poseer al finalizar el proceso de su formación, de manera que se logre la correspondencia con el artículo 35 de la Resolución NO.3 / (2020):

- a. Obtención de resultados científicos originales de manera independiente que le permitan defender el grado científico por el que opta.

- b. Dominio y uso adecuado de la literatura científica actualizada del tema de doctorado y capacidad para analizarla críticamente con criterio propio
- c. Selección de métodos adecuados para desarrollar su investigación.
- d. Exposición clara, coherente, lógica y concisa de los resultados de su trabajo de forma oral y escrita (p.11)

En el proceso de investigación se realizó un diagnóstico. La muestra estuvo conformada por el estudio de 32 talleres de tesis (presentación de diseños de investigación, capítulos 1,2 y 3 respectivamente) desarrollados entre los años 2019 y 2022 en las universidades de Oriente, Guantánamo, Holguín, la Pedagógica Enrique José Varona y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, también fueron incluidos los 32 doctorandos participantes.

Las observaciones participantes realizadas a los talleres de tesis posibilitaron la detección de insuficiencias que afectan el proceso de formación doctoral, pues en los mismos se aprecia aún, posiciones teóricas que no siempre se corresponden con las exigencias actuales que plantea este nivel de educación. Se hacen disertaciones por parte de algunos docentes que distan mucho de las problemáticas que se analizan; se sugieren cambios en la tesis, al margen de la lógica seguida por el investigador. No siempre se emplea un orden lógico en las valoraciones críticas que se realizan y en muchos casos poseen un carácter general.

Se hace gala, de manera continuada, de la sabiduría individual. Pareciera a muchos, que no nos encontramos en un taller de tesis, sino en presencia de una actividad de superación postdoctoral, lo que significa que el doctorando no percibe con toda la claridad necesaria, las observaciones y orientaciones que se trata de ofrecerle.

El análisis del producto de la actividad, en este caso, los diseños de investigación presentados por los 28 doctorandos, de alguna manera se ajustan a las exigencias que establece la metodología de la investigación seguida por los mismos; solo en 5 de estos (17 %) requieren de la revisión de la redacción de algunos de sus componentes para lograr una mejor relación entre ellos. Por otra parte, el 100% posee una adecuada fundamentación del problema objeto de investigación, amén de que en la marcha del proceso investigativo, como es lógico pueda continuar perfeccionándose.

De igual forma, en los diseños revisados en la fundamentación del problema se percibe la consulta de una literatura actualizada, aunque en 18 (64 %) de los mismos la existencia de obras en idioma extranjero es insuficiente.

En el caso de la novedad científica, significación práctica y la contribución a la teoría, en 32 (100 %) de los diseños son concebidas y de alguna forma todos guardan vínculo con el problema, el objetivo y la propuesta de solución que se ofrece, aunque aún en el transcurso del proceso puedan ser mejoradas, solo en 9 de estos se nota la necesidad de una reflexión para ganar en una mayor precisión en cada caso, específicamente en la novedad y contribución a la teoría, que pareciera ser casi la misma.

Con respecto a la propuesta para la solución del problema científico, 26 (92%) diseños se corresponden plenamente con el problema y el objetivo declarado, solo 2 requieren de una mejor claridad respecto a los elementos didácticos y/o educativos que se declaran.

En la entrevista realizada a los 32 doctorandos se conoció que el 100 % reconoce el valor de la actividad, pues según ellos posibilita el intercambio de opiniones respecto al tema que se trata; sin embargo, 18 (64%) coinciden en que se ofrecen recomendaciones y orientaciones que no se corresponden con la lógica que ellos han tenido en cuenta para la solución del problema, afirman “parece que no se leyeron el informe”.

Sobre la manera de realizar los señalamientos y/o cambios en la tesis 24 (85%) expresan que no siempre es adecuada, pues se utilizan formas y maneras que no propician el intercambio, al contrario, temor, por lo que le resulta difícil preguntar ante la duda que se le ha presentado en ese momento. Igual por ciento aseveró la discordancia de sus tutores con muchos de los señalamientos formulados.

El mismo por ciento expresa que “pareciera que todo lo que han hecho no tiene ningún valor”. Los que ya nos formamos, conocemos cuán importante nos resulta en este difícil momento, un mensaje de aliento.

Sin “perder la ternura”, como plantearan Turner y Pita (2002), es importante señalar los errores y ofrecernos sugerencias, observaciones y cuanto consideremos necesario para el mejoramiento de la obra que se presenta, además emplear el método de la persuasión, tan necesario e importante en los tiempos que corren, para contribuir al éxito del proceso de formación doctoral y de hecho, al desarrollo de la sociedad.

Como puede notarse independientemente de los esfuerzos que se realizan por parte de los directivos nacionales por la organización de un proceso formativo en este nivel de educación, que se caracterice por ser centrado en la investigación, esencial y flexible, aún requiere de nuevas visiones para lograr tan ingente propósito.

Se hace imprescindible aprender la ayuda mutua, estar atentos a lo que los alumnos necesitan comunicarnos, valorar lo que se puede aportar entre todos, tener plena

confianza en sus potencialidades y recordar siempre que con confianza, respeto, esfuerzo y amor, todos podrán lograr su objetivo. Turner y Pita (2002)

Habida cuenta de lo que se trata es de desarrollar la competencia investigativa en los doctorandos de manera que logren presentar una tesis lo más acabada posible y que responda a las actuales exigencias y cánones científicos en el área de la educación y la pedagogía. Se entiende que esta competencia científica es según Matos et al (2021):

La integración sistémica de los conocimientos-habilidades-modos de actuación, valores, y los procedimientos que permiten al investigador educativo realizar las tareas del proceso investigativo en educación, que son necesarias para promover un cambio del estado inicial al estado deseado en la realidad educativa de acuerdo a las necesidades sociales y educativas, personalizadas en los contextos de actuación (sociedad-escuela-familia-comunidad) donde se desempeña el educador. (p. 16)

En el desarrollo del taller, teniendo en cuenta el objetivo de su ejecución, ya sea para la presentación del diseño o los capítulos de la tesis, es importante prestar atención a los elementos que se detallan a continuación, no porque resulten desconocidos para nadie, al contrario; sino por la necesidad de su acertada valoración pero a partir de la lógica seguida por el doctorando y su tutor o tutores en el proceso investigativo llevado a cabo, estos son:

1. Diseño teórico-metodológico
2. Estado del arte
3. Resultados del diagnóstico del estado inicial del objeto
4. Propuesta de solución al problema científico
5. Validación de los resultados

A continuación se presentan algunas recomendaciones metodológicas para el análisis de diferentes partes de la tesis, a manera de recordación de aspectos significativos que no deben obviarse durante la ejecución del taller, de forma tal que puedan ofrecerse al doctorando las orientaciones suficientes, necesarias y de manera adecuada, sobre la base de la lógica seguida por este, que les permitan acometer el perfeccionamiento de su obra.

La introducción tiene como propósito fundamental presentar de manera completa pero sucintamente la información sobre el proceso de investigación que se acomete, debe reflejar entre otros elementos los siguientes:

- Carencia de la ciencia para resolver determinada insatisfacción presente en la realidad educativa, que afecta el cumplimiento de la demanda social.

- Si se determina por vía directa: observación, o indirecta: revisión de documentos, recomendaciones de otras tesis, estudio de la literatura científica, consulta a especialistas u otras de naturaleza científica.
- Si se formulan en términos que caractericen las carencias o insatisfacciones detectadas en la realidad y no las causas que las originan. Son de naturaleza descriptiva.
- Si se expresa la fuente o los procedimientos que permitieron la formulación de las situaciones problemáticas determinadas.
- Se hace coincidir la realidad práctica con la investigativa

La conformación del **Capítulo I**, de forma general, recogerá:

- La posición filosófica adoptada, los aspectos que se asumen de las teorías de referencia, el sistema categorial que se utiliza (a partir del análisis de las propuestas de autores precedentes), las posiciones del doctorando (mediante el ejercicio de la crítica científica) y los procedimientos metodológicos con las principales acciones que conducen a la decisión tomada, debidamente argumentada.
- El marco teórico revela la consulta de diversas fuentes bibliográficas, tanto desde el punto de vista geográfico como histórico, variedad de idiomas y tipos de fuentes. Se tendrá en cuenta el nivel de actualidad de dichas fuentes y la presencia de la bibliografía del país del autor y de la institución que ejecuta el programa. Pero sobre todo las teorías que se asumen y aquellas que colidan en el tema que se trabaja, con amplio espectro geográfico y la potenciación de la actualidad de las tesis consultadas, para los últimos cinco años.
- Refleja la ética y la honestidad del autor al citar ideas de otros autores y criticarlas, y asumir posiciones teóricas.

Epígrafe. Desarrollo histórico:

- Refleja la génesis, evolución y actualidad histórica del objeto que investiga desde una posición filosófica adecuada, y actualizada es decir, materialista dialéctica.
- Se hace un estudio lógico, cronológico, analítico y comparativo de ser necesario, del surgimiento y la evolución del campo de acción en el objeto de estudio y determina sus rasgos más significativos, los principales hitos y valora su objeto de manera casuística.

- Refleja desde una posición personalógica crítica y creativa, en lo teórico-metodológico de los problemas resueltos total o parcialmente, y precisa los aspectos aún por resolver en su objeto de estudio.

Las ideas anteriores se amplían en los diferentes epígrafes que pudieran formar parte de los capítulos según se organice la tesis:

Epígrafe. Referentes teóricos:

- Se sistematiza y profundiza en el desarrollo histórico-lógico que ha tenido el conocimiento científico ya establecido por las ciencias de la educación que han estudiado el objeto que aborda la tesis.
- Describe el objeto como un sistema: sus componentes, relaciones internas y externas, estructura y funcionamiento.
- Revela la significación del campo de acción como uno de los subsistemas esenciales del objeto de estudio.
- Declara la posición crítica del doctorando, en la que se valora la posición filosófica de cada uno de los autores que se consulta desde la concepción que profesa y argumenta sólidamente esta posición.
- Se determina el sistema de conceptos, categorías, principios, leyes y teorías que se asumen, los que sustentan o se tuvieron en cuenta como referencias para explicar el funcionamiento del objeto como sistema desde todos los puntos de vista requeridos: filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico, entre otros.
- Demuestra la científicidad de las posiciones teóricas asumidas y declaradas mediante el rigor, la precisión y la exactitud con que se plantean, valoran y argumentan en función de revelar la importancia y posibilidades de alcanzar el objetivo de la investigación vinculada a las ciencias pedagógicas y de la educación.
- Mantiene la ética al valorar críticamente la práctica educativa, los aportes teórico-metodológicos y lo normado oficialmente, sin perder la perspectiva de que cada uno de los pasos dados por otros investigadores en la evolución del proceso objeto de estudio, ha contribuido a que hoy se esté en condiciones de avanzar un paso más en el conjunto de ciencias en que se defiende la tesis.
- Considerar la posición filosófica de los autores consultados, la fecha de publicación de la fuente, así como el momento histórico en que fue elaborada cada referencia asumida y el uso de la literatura en lengua extranjera.

- Valorar críticamente las condiciones de la práctica educativa de los autores e investigadores consultados

Epígrafe: Exploración de la realidad o estudio fáctico: estudio diagnóstico inicial

- Comienza desde la identificación de la situación problemática, tiene un momento de profundización, luego de realizar los primeros estudios teóricos que aproximan al investigador a la caracterización del estado deseado y al conocimiento de las posibles causas o factores de las problemáticas identificadas.
- Se determinan las variables de estudio, la dependiente y la independiente en correspondencia con el problema, objeto, campo y objetivo.
- Se operacionaliza la variable de estudio en dimensiones e indicadores con su parametrización, que expresen las principales cualidades del objeto y orientan los tipos de técnicas, instrumentos y procedimientos para la recogida de datos, su registro, procesamiento, organización e interpretación, planteamiento de conclusiones.
- Los indicadores utilizados en esta etapa podrán corresponderse o no con los empleados para el estudio de los antecedentes del objeto. Incluso los sobrepasan porque entran a la realidad educativa.
- Los instrumentos de investigación a utilizar deben contar con el grado de fiabilidad requerido a partir del empleo de un pilotaje para su ajuste. Tienen en cuenta los indicadores asumidos, así como las exigencias metodológicas de selección, elaboración, procesamiento e interpretación. .
- Se comunican los resultados del estudio diagnóstico de manera adecuada. Es decir se elabora un informe general dando apoyatura a los datos con una interpretación crítica y de manera lógica de cada uno de los indicadores y dimensiones a la variable para llegar a conclusiones de cómo se encuentra su estado inicial.
- Para lograr la objetividad de la exploración no puede perderse de vista según Valle (2012, p. 44) que “el diagnóstico adquiere dimensiones mucho más complejas porque se trata de investigar problemas tan difíciles como los relacionados con la formación de la personalidad de los alumnos o con los estadios de desarrollo profesional de los docentes”

Capítulo II

Construcción del resultado científico. Aporte principal de la tesis

- Correcta selección y determinación del resultado científico a lograr o formas de salida de ellos (modelo, estrategia, programa, concepción teórico-metodológica, sistema, metodología, alternativa, sistema de indicadores, perfil, entre otros) de sus características, componentes, relaciones y estructura, incluso de su traficación si fuera necesario.
- La adopción del resultado es consciente y debidamente justificado a partir de los resultados del diagnóstico, de los referentes teóricos asumidos y de los objetivos y alcance de la investigación.
- Demostración del dominio del resultado y de la creatividad que se muestre en su elaboración y fundamentación.

Epígrafe Fundamentación de la propuesta

- Se pueden declarar los fundamentos teóricos del resultado (definiciones que aún no se hayan expuesto por ser intrínsecas del resultado) y las características, principios, relaciones u otro atributo que lo diferencian de cualquier otro de naturaleza semejante y le confieran identidad.

Epígrafe Propuesta de solución

- Se presenta detalladamente el resultado y se realiza un análisis exhaustivo de las relaciones entre sus componentes y otras interpretaciones teóricas. Ello resulta fundamental en la determinación de la contribución a la teoría.
- La esencia misma del resultado se coloca en el corpus, bajo ningún concepto en anexos.

Epígrafe Validación de la propuesta

- Se realiza la validación del resultado científico o aporte implementado en la práctica educativa y se emplean entre otros: el criterio de experto, el criterio de usuario, y las diferentes modalidades de introducción en la práctica, diferenciadas entre sí por la graduación del rigor en el control de las variables. Estos últimos procedimientos tendrán la denominación propia de los autores que se asuman como referencia. Si se trabaja por la metodología cualitativa se explicita de la misma manera la metodología seguida en la introducción en la práctica y los resultados obtenidos.

Se puede aceptar que se valide el resultado por el método criterio de experto, complementado por alguna otra de las vías de comprobación (pre experimento, cuasi

experimento o experimento). Se requiere emplear alguna modalidad de intervención en la práctica, complementada con otra u otras formas de validación. Puede incluir la triangulación como vía de análisis de resultados obtenidos con la introducción en la práctica educativa.

Conclusiones:

- Constituyen un reflejo de los planteamientos fundamentales realizados, así como las nuevas reflexiones científicas a las que ha arribado el doctorando.
- Deberán estar vinculados de una manera u otra al objetivo y tareas científicas desarrolladas para demostrar el tránsito del estado inicial al estado deseado.

Recomendaciones:

- Apuntan hacia líneas investigativas a desarrollar en el futuro, si se proponen estudios futuros relacionados con los resultados obtenidos, así como posibles vías de indagación y/o consideraciones para la continuación de la investigación.

Bibliografía:

- Si se ajusta a una de las normas establecidas, tanto en la bibliografía como en la forma de citación a lo largo del informe de investigación. De igual forma si se aprovechan las mismas para la realización de un análisis crítico y con autonomía, que evidencie dominio y el uso adecuado de la literatura más actualizada relacionada con la temática de su investigación, en su relación con los problemas actuales de la Pedagogía y la Didáctica.
- Valorar que muchas escuelas trabajan por la versión actualizada de las normas APA por ser de mucha comodidad y ser además, la norma que exigen la inmensa mayoría de las revistas científicas del mundo. Pero, se asume la que exige el reglamento de la escuela por donde defiende la tesis.

Anexos

Si los mismos resultan necesarios y suficientes, si en el cuerpo del informe se hace referencia a estos, respetando el orden numérico otorgado para la mejor comprensión del estudio realizado. Solo aquellos que realmente completan información del corpus de la tesis.

Conclusiones

Los análisis realizados acerca del comportamiento de los talleres de tesis y las recomendaciones metodológicas que se ofrecen contribuyen a lograr que tanto los coordinadores, como los demás miembros participantes, eleven la calidad de las orientaciones y observaciones que realicen, ajustándolas al proceso de investigación seguido, con el propósito que el doctorando presente con la calidad requerida, de manera escalonada, cada uno de los capítulos refrendados por el tutor o tutores. Ello tributará al éxito del acto de pre-defensa y de la investigación en sentido general.

Referencias bibliográficas

- González Pérez, M.M. y Castillo Estrella, T. (2020). El taller de tesis en el proceso de formación doctoral. *Mendive*, 18(4), p.940-953. ISSN. 1815-7696. RNPS 2057. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2126> .
- Johnson, L.; Lee, A.; y Green, B. (2000). The PhD autonomous self: Gender rationality and postgraduate pedagogy. *Studies in Higher Education*, 25 (2), 135-147 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/713696141> .
- Hernández, Rodríguez, M.; Piñón, J.; Del Canto, C.; Guerra, S.; Portela, R. (2009). *Política y estrategia para la formación doctoral y postdoctoral en el sistema nacional de educación en Cuba*. Curso 67, Congreso Pedagogía. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. ISBN 978-959-18-0448-8. <https://docplayer.es/1848461-Politica-y-estrategia-para-la-formacion-doctoral-y-posdoctoral-en-el-sistema-nacional-de-educacion-en-cuba.html>
- Matos Columbié, C. (2005). *El Taller: una alternativa didáctica para la estimulación del desarrollo intelectual de los escolares en el proceso de enseñanza aprendizaje del sexto grado en la educación primaria*. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Guantánamo.
- Ministerio de Educación Superior. (2020). Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos. *Resolución NO.3/2020*.

Turner Martí, L. y Pita Céspedes, B. (2002). *Pedagogía de la Ternura*. Pueblo y Educación.

Matos Columbié, Zulema de la Caridad, Matos Columbié, C.; Pastrana Corral, S.A.; García Bernal, I. C. (2021). *Competencia científica en educación. Investigación en educación*. Editorial Académica Española. ISBN 978-620-0-02044-4.

Ministerio de Educación Superior (2019). Resolución 140/2019. Reglamento de Educación de Postgrado. Ministerio de Educación superior, GOC 065: Cuba.

Valle Lima, A. (2012). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. Pueblo y Educación.

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.